



Don José Luis Martínez-Almela Navasqués
 Alcalde
 Ayto. de Madrid



OFICINA DE OAMR COORD GRAL ALCALC
 ENTRADA / REGISTRO
 Fecha: 04/04/2024 Hora: 11:09
 Nº Anotación: 2024/467140

Estimado Alcalde:

Han transcurrido casi dos años desde que finalizó la vigencia del Acuerdo sectorial de Bomberos, y ello, pese a haber sido denunciado su vencimiento en el mismo mes de junio de 2022.

En la Mesa sectorial de Bomberos que tuvo lugar un año más tarde dando comienzo a la negociación, julio de 2023, el Director de Bomberos se comprometió a "convocar la siguiente reunión avanzado el mes de septiembre", con el objetivo común de negociar un nuevo acuerdo que entrara en vigor el 1 de enero de 2024.

Pese al citado compromiso, la siguiente convocatoria no llegó hasta noviembre y, desde entonces, se siguen postergando convocatorias que, en algún caso terminan desconvocándose (6 y 18 de marzo de 2024) con un claro objetivo de dilatar el proceso negociador.

Las Organizaciones Sindicales que componemos la Mesa Sectorial de Negociación señalamos a la Dirección General de Bomberos como única responsable del aplazamiento del nuevo Acuerdo; pese a que termine suscribiéndose, supone el retraso de la entrada en vigor de un plan de empleo acordado que palie el grave déficit de plantilla que sufrimos y un grave perjuicio en las condiciones económicas, como en el resto de condiciones socio-laborales, dado que llegará con más 24 mensualidades que hubieran sido actualizadas desde su vencimiento.

Entenderá que en estas circunstancias debe ser el Ayuntamiento de Madrid quien asuma la compensación de la pérdida retributiva de los integrantes del Cuerpo de Bomberos, consecuencia de la inacción y/o dejación de la Dirección General de Bomberos -que persiste a día de hoy-, mientras una plantilla exhausta sigue cumpliendo sin descanso con el compromiso de servicio a la Ciudad de Madrid.

Es necesario articular medidas que minimicen el problema asumiendo las posibles mejoras con carácter retroactivo o mediante otras fórmulas alternativas al menos desde la fecha que se fijó como objetivo del 1 de enero de 2024.

Además, se debe implementar los recursos y todas las medidas necesarias para una negociación efectiva y continua, que nos lleven a consensuar un Acuerdo Sectorial que mejore las condiciones del Cuerpo de Bomberos tal y como se ha comprometido en el Equipo de Gobierno de la ciudad en diversas ocasiones a través de su portavoz.

Quedando a la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.

